

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34914** *INTERALDA, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid, procedimiento demanda 336/08, ejecución 142/08, seguido a instancia de Mariano Ávila Sanz, contra Interalda, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de noviembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Interalda, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.538,83 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090084549-1